PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 01 de marzo de 2023

Señor
HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4529073**
Coordinador Académico
Centro de Comercio y Servicios
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual febrero del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4529073 del 2023

LIDA MARIA ACEVEDO GUZMÁN, identificada con la cédula de ciudadanía No.47439469 de Yopal Casanare, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y Servicios Pereira Risaralda, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($23.603.268). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) seis (6) pagos iguales por los meses de febrero a julio de 2023, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.933.878) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de julio de 2023.

OBJETO:
Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Tecnologías de Servicios Turísticos, en el Área Lectura Critica en la vigencia 2023.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los	Se realizó recolección de documentos para inscripción e inicio de	Listas de asistencia

	lineamientos institucionales.	programas de formación complementarios: Redacción y ortografía, en las fichas: 2696717 – 2696726 I.E Augusto Zuluaga grado 10º Desarrollo de habilidades cognitivas en procesos de lecto-escritura en las fichas: 2696731 - 2696885 grado 11º I.E Augusto Zuluaga Aplicación de normas y reglas ortográficas en la redacción de documentos empresariales en la ficha: 2703705 en la Fundación Mundos Hermanos. Redacción y ortografía en la ficha: 2704387 Fundación sirviendo con amor. Redacción y ortografía en las fichas: 2702358 – 2703902 I.E San Fernando en grado 9º	
2	Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
3	Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.	Se actualiza en la plataforma territorio planeación y organización de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo. Guías de aprendizaje Plan concertado de trabajo Material de apoyo Instrumento de evaluación en los programas: Redacción y ortografía - Desarrollo de habilidades cognitivas en procesos de lecto – escritura - Aplicación de normas y reglas ortográficas en la redacción de documentos empresariales a	Captura de pantalla de la plataforma territorio.

		continuación relaciono las fichas: 2696717 – 2696726 – 2696731 – 2696885 – 2703705 – 2704387 – 2702358 – 2703902.	
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Se realiza seguimiento continuo de los aprendices en formación por parte del instructor, además se les socializa notas cualitativas y cuantitativas (solicitadas por las instituciones educativas) Todas estas son verificadas por archivo Excel de notas.	Plan concertado de trabajo y listas de asistencia.
5	Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje.	La retroalimentación se realiza de forma presencial y permanente retomando siempre al inicio de la clase la anterior; este es un proceso continuo de observación a través de las diferentes actividades, percibiendo sus debilidades y fortalezas, dando respuesta a las inquietudes y dudas manifestadas. Oportunidad de mejorar posibilidades de error mediante apoyo constante en todas las situaciones que lo ameriten.	Plan concertado de trabajo. Registro fotográfico
7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
8	Realizar evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo

9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.	Se asistió a reunión de equipo de formación complementaria citada el día 10/ 02/ 2023, socialización evidencias de ejecución contractual. -Visita a requerimientos solicitados por página del SENA a instituciones educativas San Fernando, Augusto Patiño. Entidades del ICBF .	Pantallazo de correo electrónico Carta de solicitudes Registro fotográfico Archivo de registro de visitas Certificado de curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. Certificado Manual de discapacidad y su política en el Sena. certificado seguridad y salud en el trabajo. Archivo paro de taxistas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como

evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7866074803 de la planilla, Expedida por El Servicio Operativo de Información – SOI correspondiente al mes de enero del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro contrato con entidad del Estado el cual se encuentra en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
LIDA MARÍA ACEVEDO GUZMÁN
Contratista
C.C. No. 47.439.469

Recibí a satisfacción:

Firma
HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.4529073 de 2023
Coordinador académico